

RESOLUCION N° 1215 /2019

DISPONE TÉRMINO DE ARRIENDO DE PATENTE
COMERCIAL QUE INDICA.

RECOLETA, 12 ABR. 2019

VISTOS: Solicitud Ingresada con el N° 30718 de fecha 08 de Abril del 2019; Informe del Departamento de Inspección de fecha 09 de Abril de 2019; Contrato de Término de Arrendamiento Patente Comercial, de fecha 08 de Marzo de 2019; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de Abril del 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de Marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1º DISPÓNGASE TÉRMINO a la autorización de arriendo de patente comercial Rol **2-753881**, de giro "GUARDERÍA AFTER SCHOOL Y JARDÍN INFANTIL PREBASICA (30 ALUMNOS)", ubicada en **MUÑOZ GAMERO N° 748**, a nombre de **MARISABEL MIÑO ALARCÓN**, Rut N° **16.878.335-3**, en atención a documento denominado Contrato de Término de Arrendamiento Patente Comercial, suscrito ante Notario Público Mónica Figueroa Carvajal de fecha 08 de Marzo de 2019, donde las partes llegan al acuerdo de terminar el contrato de arriendo habido entre ellos, debiendo, desde esta fecha, ejercer actividad comercial al contribuyente titular **AFTER SCHOOL GUARDERÍA CLAUDIA ANDREA CARVAJAL RODRÍGUEZ E.I.R.L.**

2º La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de registrar en el sistema computacional la presente Resolución y su modificación.

3º Déjase expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y
REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Sección de Cobros y Enrolamientos, Interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/jam
11/04/2019



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE